

Conferencia sobre Conferencia sobre el Cambio Climático 2019 2-13 de diciembre de 2019

La Conferencia sobre Conferencia sobre el Cambio Climático de 2019 comenzará en circunstancias excepcionales. Cuatro semanas antes del inicio de la reunión, Chile, el anfitrión y Presidente de la reunión, anunció que suspendería la conferencia debido a los continuos disturbios sociales en el país. España se ofreció a acogerla a corto plazo, y el Buró de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) aceptó la oferta.

Expectativas para la reunión

Como resultado del cambio de sede de último minuto, las expectativas para la reunión pueden haberse atenuado. Muchos esperaban que esta fuera una reunión de alto perfil que continuaría y se sumaría al impulso de la Cumbre sobre el Clima del Secretario General de las NU celebrada en septiembre de 2019 e incluiría nuevos anuncios de compromisos climáticos actualizados o contribuciones financieras antes del inicio de la implementación del Acuerdo de París en 2020.

Los delegados evaluarán la implementación y la ambición de la acción climática antes de 2020 a través de una serie de reuniones técnicas durante la primera semana, y un evento de alto nivel donde los delegados discutirán sobre la mitigación, la adaptación, el apoyo brindado y la Alianza de Marrakech para la Acción Mundial sobre el Clima que tendrá lugar durante la segunda semana.

Varios puntos de la agenda merecen atención. Esta es la primera vez que el órgano rector del Acuerdo de París, la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes del Acuerdo de París (CP/RA) se reunirá con una agenda completa de temas sustantivos para discusión y decisión. Considerará, entre otros elementos, las necesidades y circunstancias especiales de los países en desarrollo, particularmente de África y América Latina.

Uno de los resultados clave esperados de esta reunión es la conclusión de negociaciones sobre las reglas del Artículo 6 del Acuerdo de París. El trabajo acerca de este artículo incluye resultados de mitigación transferibles internacionalmente (ITMO), un mecanismo de mercado y enfoques no comerciales. Tras quedar sin terminar en la Conferencia de Katowice sobre el Cambio Climático de 2018, las negociaciones del Artículo 6 representan la parte final del libro de reglas del Acuerdo de París que debe ser completado.

También se espera que las Partes completen una revisión del Mecanismo Internacional de Varsovia (WIM) para Detectar Pérdidas y Daños Asociados con los Impactos del Cambio Climático. Otros temas clave incluyen orientación para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (GCF).

La Conferencia sobre el Cambio Climático de 2019 se celebra en Madrid, España, del 2 al 13 de diciembre de 2019. Durante la misma se reunirán todos sus órganos rectores y subsidiarios,

incluyendo la 25ª sesión de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC (CP 25), la 15ª sesión de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), la 2da Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA 2), y el 51º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).

Orígenes y tratados del proceso de la CMNUCC

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción en 1992 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que estableció el marco legal básico y los principios para la cooperación internacional sobre cambio climático con el objetivo de estabilizar las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero (GEI) para evitar “Interferencia antropogénica peligrosa con el sistema climático”. La Convención, que entró en vigor el 21 de marzo de 1994, tiene 197 Partes.

Con el fin de aumentar la efectividad de la CMNUCC, el Protocolo de Kyoto fue adoptado en diciembre de 1997. Este tratado compromete a los países industrializados y a los países en transición a una economía de mercado a lograr objetivos cuantificados de reducción de emisiones para una canasta de seis GEI. El Protocolo de Kyoto entró en vigor el 16 de febrero de 2005. Su primer período de compromiso tuvo lugar de 2008 a 2012. La Enmienda de Doha de 2012 estableció el segundo período de compromiso de 2013 a 2020. Entrará en vigor después de alcanzar 144 ratificaciones. Hasta el 18 de octubre de 2019, 134 Partes habían ratificado la Enmienda de Doha.

En diciembre de 2015, las Partes adoptaron el Acuerdo de París. Según los términos del Acuerdo, todos los países presentarán contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés), y el progreso total en mitigación, adaptación y medios de implementación será revisado cada cinco años a través de un inventario global. El Acuerdo de París entró en vigor el 4 de noviembre de 2016 y, hasta la fecha, 187 Partes lo han ratificado.

Puntos clave recientes

Mandato de Durban: El mandato de negociación para el Acuerdo de París fue adoptado en la Conferencia de las NU sobre Cambio Climático en Durban, Sudáfrica, en 2011. Las Partes acordaron lanzar el Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre la Plataforma de Durban para la Acción Mejorada (ADP, por sus siglas en inglés) con el mandato de “desarrollar un protocolo, otro instrumento legal o un resultado acordado con fuerza legal bajo la Convención aplicable a todas las Partes” a más tardar en 2015, que entraría en vigor en 2020. Además, el ADP recibió el mandato de explorar acciones para cerrar la brecha de ambición anterior a 2020 en relación con el objetivo de 2°C.

Lima: La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático realizada en Lima, Perú, en 2014, adoptó el “Llamado de Lima para la Acción Climática”, que promovió el

progreso en las negociaciones hacia el Acuerdo de París. Elaboró los elementos de un borrador de texto de negociación y del proceso para presentar y sintetizar las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC, por sus siglas en inglés), al tiempo que abordaba la ambición anterior a 2020.

París: La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015 se reunió en París, Francia, y culminó con la adopción del Acuerdo de París el 12 de diciembre. El Acuerdo incluye el objetivo de limitar el aumento de la temperatura promedio global a muy por debajo de 2°C sobre los niveles preindustriales, y de realizar esfuerzos para limitarlo a 1,5°C. También tiene como objetivo aumentar la capacidad de las Partes para adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y hacer que los flujos financieros sean consistentes con un camino hacia bajas emisiones de GEI y un desarrollo resiliente al clima. La implementación de este Acuerdo deberá reflejar la equidad y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Bajo el Acuerdo de París, cada Parte comunicará, cada cinco años, contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) sucesivamente más ambiciosas. Para 2020, las partes cuyas NDC contengan un marco temporal hasta 2025 deberán comunicar nuevas NDC y las Partes con un marco temporal de NDC hasta 2030 deberán comunicar o actualizar estas contribuciones.

Las características clave del Acuerdo de París incluyen un marco de transparencia y un proceso conocido como el inventario global. A partir de 2023, las partes convocarán este proceso a intervalos de cinco años para revisar el progreso colectivo en mitigación, adaptación y medios de implementación. El Acuerdo también incluye disposiciones sobre adaptación, finanzas, tecnología, pérdidas y daños, y cumplimiento.

Al adoptar el Acuerdo de París, las Partes lanzaron el Programa de Trabajo del Acuerdo de París (PAWP, por sus siglas en inglés) para desarrollar los detalles operativos del Acuerdo. Acordaron convocar en 2018 un diálogo facilitador para hacer un balance del progreso colectivo hacia los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París. Este proceso ahora se conoce como el Diálogo de Talanoa.

En París, las Partes también acordaron la necesidad de movilizar una acción climática más fuerte y más ambiciosa por parte de todas las Partes interesadas y los interesados que no son Parte para lograr los objetivos del Acuerdo de París. Sobre la base de la Agenda de Acción Lima-París, varios interesados que no son Parte hicieron promesas unilaterales de mitigación en París, con más de 10.000 acciones registradas. La atención a las acciones de los interesados que no son Parte continuó a través de la Asociación de Marrakech para la Acción Climática Global, lanzada en 2016.

Marrakech: La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Marrakech tuvo lugar del 7 al 18 de noviembre de 2016 e incluyó la primera reunión de la CP/RA. Las Partes adoptaron varias decisiones relacionadas con el PAWP, que incluyen: que el trabajo debía concluir en 2018; los términos de referencia para el Comité de París sobre Creación de Capacidad; e iniciar un proceso para identificar la información que se proporcionará de conformidad con el Artículo 9.5 del Acuerdo (*ex ante* comunicaciones financieras bienales de los países desarrollados). Otras decisiones adoptadas incluyeron aprobar el plan de trabajo quinquenal del WIM, mejorar el Mecanismo de Tecnología y continuar y mejorar el programa de trabajo de Lima sobre género.

Fiji/Bonn: La Conferencia sobre Cambio Climático de Fiji/Bonn se reunió del 6 al 17 de noviembre de 2017 en Bonn, Alemania, bajo la Presidencia de la CP de Fiji. La CP lanzó el Diálogo de Talanoa y estableció el “Impulso de Fiji para la Aplicación”, una decisión que da importancia a la aplicación y la ambición anteriores a 2020. La CP también proporcionó orientación sobre la finalización del PAWP y decidió que el Fondo de Adaptación servirá al Acuerdo de París, sujeto a las decisiones de CP/RA 1-3. Las Partes también desarrollaron o brindaron orientación a la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas, el Comité Ejecutivo de WIM, el Comité Permanente de Finanzas y el Fondo de Adaptación.

Katowice: La Conferencia sobre Cambio Climático de Katowice se reunió del 2 al 14 de diciembre de 2018 en Katowice, Polonia, concluyendo un año intenso que incluyó una sesión de negociación adicional para avanzar en el trabajo sobre el PAWP. En la CP 24, las Partes adoptaron el Paquete Climático de Katowice. El paquete finalizó pronto casi todo el PAWP, incluyendo decisiones para facilitar la interpretación común y la aplicación del Acuerdo de París sobre la sección de mitigación de las NDC, las comunicaciones de adaptación, el marco de transparencia, el inventario global y la transparencia financiera, entre otros. El trabajo sobre enfoques cooperativos, en virtud del Artículo 6 del Acuerdo, no se concluyó y las Partes acordaron que la CP 25 en 2019 serviría como fecha límite para concluir este trabajo. La CP tampoco pudo acordar si “da la bienvenida” o “toma nota” del Informe Especial del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre 1,5°C del calentamiento global.

Aspectos destacados del período entre sesiones

IPCC-49: El 49º período de sesiones del IPCC se reunió del 8 al 12 de mayo de 2019 en Kyoto, Japón. Entre otras cuestiones, el IPCC adoptó el Capítulo General sobre el Refinamiento de 2019 de las Directrices del IPCC de 2006 para los Inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (Refinamiento de 2019) y aceptó el informe subyacente. Un pequeño número de delegados registraron su objeción a lo que consideraron un tratamiento inconsistente en el informe de las emisiones fugitivas de la exploración de petróleo y gas, por un lado, y la exploración de carbón por el otro.

Conferencia sobre Cambio Climático de Bonn: Los delegados de la Conferencia de Cambio Climático de Bonn se reunieron del 17 al 27 de junio de 2019 y completaron los términos de referencia para la revisión de WIM, avanzaron las negociaciones del Artículo 6 y comenzaron a considerar los formatos de informes para el marco de transparencia del Acuerdo de París. Los negociadores no pudieron avanzar en la membresía de la Junta del Fondo de Adaptación y los plazos comunes, y hubo frustración porque el OSACT no pudo acoger el Informe Especial del IPCC sobre el Calentamiento Global a 1,5°C.

IPCC-50: El IPCC-50 tuvo lugar del 2 al 7 de agosto de 2019 en Ginebra, Suiza. El último día, el IPCC adoptó el Resumen para Responsables Políticos (SPM) del Informe Especial sobre el Cambio Climático y la Tierra (SRCCL) y aceptó el informe subyacente. El SRCCL representa la primera mirada integral a todo el sistema del clima terrestre, que se ocupa de la tierra como un recurso crítico, la desertificación y la degradación de la tierra, la seguridad alimentaria y las respuestas a la tierra y al cambio climático.

Cumbre de Acción Climática del Secretario General de NU: El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, convocó una Cumbre de Acción Climática el 23 de septiembre de 2019. A la Cumbre de Acción Climática asistieron 65 Jefes de Estado y de Gobierno, además de líderes de gobiernos a nivel subnacionales y representantes del sector privado. Se celebraron sesiones temáticas sobre: Planes para un mundo neutral en carbono; Finanzas climáticas; Dando energía al futuro, del carbón a la limpieza; Desbloqueo del potencial de la naturaleza en la acción climática; Hacia un futuro resiliente; Pequeños Estados insulares en desarrollo; Vive, trabaja y muévete verde; Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero ahora con refrigeración y eficiencia energética; Adaptando ahora: Haciendo que las personas estén más seguras; Países Menos Desarrollados; Acción centrada en las personas ahora; y De la economía gris a la verde.

IPCC-51: El IPCC-51 se reunió del 21 al 24 de septiembre en Mónaco. Adoptó el SPM del Informe Especial sobre el Océano y la Criósfera en un Clima Cambiante (SROCC), y aceptó el informe subyacente. El SROCC evalúa los últimos conocimientos científicos sobre las bases de la ciencia física y los impactos del cambio climático en los ecosistemas oceánicos, costeros, polares y de montaña, y las comunidades humanas que dependen de ellos. El informe subraya la necesidad urgente de abordar estos cambios “sin precedentes” y duraderos en el océano y la criosfera.